

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 18 de abril de 2016.

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2452, de 30.11.2015, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2016, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Segunda de fecha 12 de abril de 2016, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la Distribución de Mayores Ingresos y Estimación de Mayores Ingresos

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 780 /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-**

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- C.c.:
- Contraloría Regional (1)
 - Alcaldía (2)
 - Transparencia (1)
 - Dirección de Salud (1)